manda por la dicha su carta e que sobre ello les fiziera [illegible] e que los [illegible]
mil [illegible] presta [illegible] el mesmo [illegible] presente seyendo el primero
[illegible] de lo auer todo por firme e obligado de su persona e bienes [illegible]
lo [illegible] testigos que fueron presentes al otorgamiento [illegible] Juan de Aliaga e Juan [illegible]
e [illegible] Vidal vezinos de Murçia.

Conçejo

Sabado [illegible] dias del dicho mes de março del dicho año este dia fueron ayuntados
el conçejo en la camara de la corte segund que lo han de vso [illegible] el honrrado cauallero
Pedro de [illegible] vasallo del rey nuestro señor e su lugarteniente en la dicha [illegible]
e Ferrando de [illegible] regidores [illegible] Luys [illegible]
[illegible] Alfonso de Dauales e Juan de Soto e Diego [illegible]
[illegible] de Lorca e Juan Viçente e Juan de [illegible] Alfonso [illegible]
[illegible] jurados [illegible] los dichos [illegible]
del dicho conçejo seyendo [illegible] Johan de Valladolid [illegible]
de Mayorga [illegible]
[illegible]

En el dicho conçejo en presençia de mi [illegible] de camara del rey
[illegible] notario publico en la su corte [illegible] los testigos de yuso escriptos paresçio [illegible] Ferrando de [illegible]
[illegible] del dicho señor rey en nombre [illegible]
[illegible] judio [illegible]
del obispado de [illegible] de [illegible] este año [illegible] de mill [illegible]
[illegible] años [illegible] dicho [illegible] ante los [illegible]
[illegible] conçejo alcaldes alguazil regidores caualleros escuderos [illegible] omes
buenos [illegible] del dicho señor rey escripta en papel [illegible] della se-
llada con su sello [illegible] e librada de los [illegible]
[illegible] por la qual el dicho señor rey les manda [illegible]
[illegible] el thenor de la qual [illegible]
[illegible] esta [illegible] en el libro de [illegible] del dicho señor rey [illegible]
la qual dicha carta del dicho señor rey presentada e leyda en la manera que dicha es el dicho